



## **PACTO DE INTEGRIDAD**

**Sociedad Mamut Producciones y Asesorías Limitada**

**RUT: 76.107.946-8**

### 1. Declaración

Sociedad Mamut Producciones y Asesorías Limitada, en adelante “Mamut Producciones y Asesorías”, declara por la presente su compromiso de actuar con probidad, transparencia y ética en todos los procesos de contratación pública y privados en los que participe, en conformidad con las normas legales aplicables y las buenas prácticas de integridad empresarial.

### 2. Alcance

Este pacto se aplica a:

- La Sociedad Mamut Producciones y Asesorías Limitada, sus directores, gerentes, empleados, representantes, subcontratistas, asesores y personas que actúen en nombre o por cuenta de la empresa en procesos de licitación, adjudicación, ejecución y terminación de contratos públicos o privados.

### 3. Compromisos

Sociedad Mamut Producciones y Asesorías Limitada se compromete a:

- No ofrecer, prometer, dar ni autorizar, directa o indirectamente, pagos, sobornos, dádivas, regalos, beneficios indebidos o cualquier otra conducta destinada a influir ilegítimamente a funcionarios públicos, autoridades, proveedores, clientes o terceros relacionados con procesos de contratación.
- Abstenerse de solicitar o aceptar beneficios que puedan comprometer la independencia de juicio o generar conflictos de interés.
- Mantener registros contables veraces que reflejen de forma fiel todas las operaciones y transacciones.
- Implementar y promover prácticas de integridad y cumplimiento dentro de la organización, incluida la capacitación y difusión de este pacto entre su personal y representantes.
- Denunciar internamente y, cuando proceda, ante las autoridades competentes, cualquier conducta contraria a este pacto.

### 4. Prevención y canales de denuncia

- La Sociedad Mamut Producciones y Asesorías Limitada dispondrá de mecanismos internos para la recepción y tratamiento de denuncias (canal confidencial). Las denuncias podrán realizarse a: [correo electrónico o teléfono interno], garantizando confidencialidad y no represalias.
- Se investigarán las denuncias con celeridad, imparcialidad y protección de la identidad del denunciante cuando corresponda.

### 5. Consecuencias por incumplimiento

- El incumplimiento de este pacto podrá dar lugar, según la gravedad, a sanciones internas disciplinarias (advertencia, suspensión, despido), rescisión de contratos con terceros y la aplicación de medidas contractuales previstas en bases de licitación.
- Además, puede implicar la exclusión de procesos de licitación, la resolución anticipada de contratos y la adopción de acciones legales y administrativas frente a las autoridades competentes, conforme a la normativa vigente.

## 6. Conflictos de interés

- Todo funcionario, representante o empleado deberá declarar situaciones que impliquen o puedan implicar conflicto de interés y abstenerse de intervenir en decisiones relacionadas.

## 7. Vigencia

- Este pacto rige desde la fecha de su suscripción y se aplicará durante la participación en procesos de contratación y durante la ejecución y cierre de los contratos vinculados.

## 8. Compromiso del oferente

En representación de Sociedad Mamut Producciones y Asesorías Limitada, declaro que la empresa cumple y cumplirá con los compromisos contenidos en este Pacto de Integridad y que, hasta la fecha, no ha ofrecido ni intentado ofrecer premios, regalos o pagos indebidos para influir en procesos de contratación.

Valparaíso, a 4 de diciembre del 2025.



Mischa Díaz Iturriaga  
Representante Legal  
RUT 8.816.510-8

Contacto para consultas y denuncias:

Nombre/Unidad: Denuncias

Correo electrónico: [contacto@mamutproducciones.com](mailto:contacto@mamutproducciones.com)